

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Otra, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. Reforma de letra, por el Profesor de Caligrafía, D. Agustín de la Puente, San Roque, 11.

La criminalidad en la provincia de Avila

DATOS ESTADÍSTICOS

Nada hay que demuestre como los números el atraso ó progreso de un pueblo en su cultura moral.

La provincia de Avila goza fama de ser una de las que más contingente dan á la criminalidad, á juzgar por el número de causas que en ella se instruyen.

No quiere, sin embargo, decir eso que la perversidad de sus habitantes sea mayor que la de los habitantes de otras provincias: es necesario antes de lanzar tal afirmación examinar con todo cuidado los datos que nos ofrece la estadística, única manera de sentar proposiciones verdaderas ó conformes con lo que la realidad de las cosas nos ofrece.

Salta á la vista en primer término el gran número de causas que se instruyen pero que no llegan á verse en juicio oral, por no constituir delito los hechos perseguidos: claro está que todas estas causas hay que descontarlas del número total de las instruidas, antes de formar juicio acerca de la mayor ó menor criminalidad en nuestra provincia.

Es también digno de tenerse en cuenta el número de hurtos cometidos, porque esta clase de delitos, sobre todo si son hurtos de leñas, en países como el nuestro, abundante en montes, pobre y de rigurosos inviernos, tales hechos llegan á ser frecuentísimos sin que esto signifique gran perversidad moral.

Lo que verdaderamente da idea de la perversión de un pueblo, de su ausencia de cultura moral es el número de asesinatos cometidos, delitos éstos que por fortuna no abundan en la provincia de Avila.

Hechas estas ligerísimas consideraciones pasemos á exponer los datos estadísticos respecto á la criminalidad en nuestra provincia durante el año próximo anterior.

Existían en la Audiencia en 1.º de Enero del año 1902 pendientes de despacho, 431 causas, ingresaron durante el año, 926: se despacharon 959 y quedaron pendientes en primer del año actual 398.

De las ingresadas durante 1902,

corresponden 220 al juzgado de la capital; 146 al de Arévalo; 190 al de Arenas; 78 al del Barco; 189 al de Cebreros y 103 al de Piedrahita.

Ante el Tribunal de derecho se celebraron los siguientes juicios: 7 por atentado contra la autoridad; 1 por desorden público; 2 por desacato; 5 por delito cometido por empleado público; 19 por disparo de arma de fuego, 66 por lesiones; 1 por escándalo público; 1 por calumnia; 7 por injuria; 6 por delito contra la libertad; y seguridad; 54 por hurto y 4 por estafa: total 173 juicios orales celebrados.

Se dictaron 157 sentencias condenatorias; 62 absolutorias; 101 de conformidad con el dictamen fiscal; 75 en disconformidad; 40 habiéndose retirado la acusación y 46 por conformidad de las partes. Fueron absueltos 111 procesados y condenados 196.

Ante el tribunal del jurado se celebraron los siguientes juicios: 2 por falsificación; 1 por parricidio; 13 por homicidio; 6 por violación; uno por rapto; 5 por robo con violencia en las personas; 8 por robo sin dicha violencia y dos por incendio. Total 38.

Se sobreseyeron por falta de acusación 9 causas y se pronunciaron 23 veredictos condenatorios; 9 absolutorios; 11 conformes con la petición fiscal y 18 disconformes con dicha petición. Fueron absueltos 24 procesados y condenados 33.

De los juicios por jurados que se celebraron eran procedentes las causas: 8 del juzgado de Avila; 4 del de Arévalo; 16 del de Arenas; 1 del Barco de Avila; 3 del de Cebreros y 6 del de Piedrahita.

El número de causas incoadas en los seis juzgados de la provincia, fueron 1.096, correspondiendo 260 á Avila; 171 á Arévalo; 230 á Arenas; 87 al Barco; 224 á Cebreros y 124 á Piedrahita. De dichas causas se instruyeron 493 por delito contra las personas; 555 por delito contra la propiedad y 148 por delitos contra la seguridad del Estado, la Constitución y el orden público.

Por último, se siguieron en toda la provincia 1.155 juicios de faltas, de los cuales 646 fueron por faltas contra la propiedad; 335 por faltas contra las personas y 174 por infracción de las leyes de orden público.

No debemos terminar este artículo sin enviar nuestro modesto, pero sincero aplauso, á los funcionarios todos del orden judicial en la provin-

cia por el celo desplegado en el cumplimiento de su deber, cual se demuestra con los datos que dejamos reseñados.

GLORIA Á SAN JOSÉ

Tabulino.

CUENTO CON RIBETES DE HISTORIA

Disgustadísimo y hasta mal humorado, si se quiere, estaba aquel día San José; le había llamado Nuestro Señor Jesucristo y le había dicho en presencia de su bendita Esposa y de toda la corte celestial: «Señor y padre mío, jamás puedo olvidar lo que por mí hicisteis en la tierra alimentándome, enseñándome, defendiéndome de una muerte segura, y hasta si hubiese sido necesario me hubieseis corregido...» El humildísimo Patriarca bajó la cabeza abrumado y avergonzado á la vez, y con voz entrecortada, le dice: «Señor, si todo lo haceis bien.» «Es cierto—dijo Jesús—pero vos, señor y padre mío, como encargado fidelísimo de mi Eterno padre, estábais dispuesto á todo y nada, absolutamente nada, dejasteis de hacer; por lo cual mi agradecimiento es mayor de día en día y no sé cómo demostrárosle: hace tiempo os di una llave especial, para que, sin contar con nadie, entréis en el cielo á tus devotos, de lo cual mucho me congratulo, pues en honor de la verdad, todavía no habeis conducido á ninguno que no sea digno de ello, lo que me prueba una vez más, que seguís amándome tan de veras y con tanta fidelidad como lo hicisteis en el mundo; y que vuestra mayor gloria es que yo sea glorificado; pero esto mismo me obliga más y más á daros amplias facultades é ilimitados poderes, y, por lo tanto, es mi gusto—continuó Jesús tanto más enamorado del Santo Patriarca, cuanto le veía más confuso y humilde,—y lo digo delante de vuestra benditísima Esposa, mi amantísima Madre, (la Santísima Virgen miró á su Santísimo Hijo como dándole gracias y luego á San José, sonriéndose dulcemente) y delante de toda la corte celestial, te confirmo en todos tus poderes; y sobre todo quiero y es mi irrevocable voluntad, que, como nueva prueba de mi infinito amor y especialísimo respeto y cariño é ilimitada confianza, el diez y nueve de Marzo, día señalado para vuestra fiesta, nadie entre en el cielo sin vuestro visto bueno, y se admitan sin restricción de ningún género todos los que á vos os plazca, aunque sea preciso para ello en ese día ensanchar las puertas del cielo y engrandar las mansiones de la gloria.» Miró Jesús á toda su corte, que inclinó reverente la cabeza, como en señal de aprobación y reverencia, hasta besar el suelo y acercándose á su padre putativo, confirmó su divina promesa, dando un apretadísimo abrazo al que le plugo llamarle padre y quiso que él le llamase hijo. Los ángeles entonaron el precioso himno del glorioso Patriarca, arrancando divinas notas de sus arpas de oro, y con voz angelical entonaron la primera estrofa:

No hay Santo en el cielo

Como vos, José,

Pues todos servimos

Al que mandó usted.

Todos, sin excepción de ningún género, incluso María Santísima que fué la primera, dieron mil parabienes y felicitaron al dichoso Patriarca, que estaba más hermoso cuanto más confuso y confundido por aquella celestial demostración y divina preferencia.

En cuanto San José cumplió con las reglas de buena educación y delicadeza, agradeciendo á todos y á cada uno sus atenciones, le faltó tiempo para dejar las mansiones de la gloria donde tan feliz se hallaba, y bajar al mundo, para dar el más exacto cumplimiento al inmerecido favor con el cual le había distinguido su gloriosísimo hijo. En cuanto puso sobre la tierra su bendita planta, ésta se estremeció de dicha, y el Santo sia reparar en los asquerosos lodazales de tantos hediondos vicios, empezó á preparar aquí y allá á cuantos hombres y mu-

jeros topaba, para llenar de moradores el cielo y poder decir á su bendito hijo: «aquí tienes, hijo mío, todos estos los he traído yo, para cumplir tus eternos designios; todos te glorificarán eternamente en el cielo» y fijo en este pensamiento, no notó en mucho tiempo su excesivo cansancio. Pero San José se había llevado el gran chasco; él había dejado el cielo y en él á su benditísimo hijo y á su amadísima esposa, de los que jamás se había separado: había recorrido toda la tierra de uno al otro polo, tanto que, en la imposibilidad de poderlo hacer á pié en tan breve tiempo, se había permitido lo que jamás había hecho cuando vivió en el mundo, ni siquiera cuando tuvo que huir apresuradamente á Egipto para librar de una muerte segura á su amado Niño que, fué como siempre lo hacía, á pié, y así enseñó al que tanto amaba; pues bien, ahora precisamente porque le amaba mucho y solo por el dichoso fin de ganarle más y más almas, se había atrevido á subir en el (Sudexpres), ¿qué dirían Jesús y María cuando lo supiesen...? «¿Cómo? ¿Mi padre, mi esposo en lujosos trenes?» «Si hijo mío—le diría—si amadísima esposa, todo, todo lo he hecho por ver si llenaba hoy de moradores la gloria, pues no quería que ni un rinconcito me quedase por andar; pero... ¡y que atróz desengaño! eran las tres de la tarde y nada, nadie se acordaba de Dios; ni una sola alma, á pesar de su inmenso trabajo, había entrado en el cielo. Cierzo que había Iglesias muy adornadas y fogosas y sabios predicadores que en cien y cien lenguas cantaban sus grandezas, cierto que había visto á millares de mujeres que de devoción lloraban, y millones de cirios que se consumían ardiendo ante sus imágenes, pero nada, ni una sola alma había podido llevar al cielo: las calles y plazas animadísimas, pero nadie se acordaba del Santo ni de Dios; muchas Iglesias llenas, pero de gente distraída, porque en todos, hasta en los mismos predicadores, se notaba cierta alteración como de preocupación, con especial curiosidad é impaciencia.

Era un día de universales elecciones: leyes los unos, circularés los otros que había en todos producido sensación terrible; todos estaban sumamente preocupados del resultado que de aquel sufragio universal, digo, universal galimatías había de seguirse; Tiro y Troyanos estaban en Bábía y nadie se acordaba de que era el 19 de Marzo, día en que San José concede de un modo especial cuanto se le pide, según la mística doctora, y hasta consigue llevar al cielo á los mayores pecadores; los hombres no se acordaban de esto; eran las leyes de unos, las circularés de otros, la oposición, los ministeriales, el dinero, el negocio, el puesto... lo que á todos preocupaba; nadie se acordaba de Dios ni del glorioso Patriarca; por eso éste, aburrido, cansado de andar y más andar, de brindar gracias y favores, sin que nadie las aceptase, se retiró á las afueras de una aldea, pequeña, pero con ciertas pretensiones, y como si fuese el misino que cuando vivió en el mundo, lleno de cansancio y aburrimiento y hasta malhumorado, se recostó sobre un vallado, inclinó su cabeza sobre una piedra y se quedó dormido... Un Angel de los muchos que le acompañaban, sin que el Santo lo notase, le cubrió con sus blancas alas, para que ni la luz, ni el polvo le molestasen; los demás se volvieron á recorrer el mundo, continuando su tarea de velar por los hombres.

En extremo animada estaba la villa de Rogimina, colocada sobre un cerrito, como nido de águila en lo alto de una escarpada roca; sembrada de casitas blancas y de un azul muy oscuro por el color de sus piedras y tejados; parecía una bandada de palomas bravías de diferentes colores, extendiendo sus alas á los rayos de un sol de primavera; una plaza á su conclusión muy espaciosa, aunque bastante irregular por no conocerse en su edificación la simetría de los modernos ensanches; levantábase al extremo Sur de ésta una magnífica Iglesia del renacimiento, con algún pegote de posterior y peor arquitectura, con una esbelta y atrevida torre que parecía decir á los bulliciosos y alegres habitantes de la villa; tan religiosos antes como rudos. Bienaventurados los pacíficos, porque de ellos es el reino de los cielos:

esto había comprendido hasta entonces aquel laborioso pueblo, cuya paz y trabajo no se interrumpía más, que para tomar el necesario descanso; ó para dar gracias al Señor asistiendo á los divinos oficios los días de fiesta; pero la revolución había puesto todo aquello desconocido. Al otro extremo de la plaza se levantaba la casa consistorial, de edificación moderna, bastante capaz y con un salón hermoso arriba, con cierto demasiado lujo para lo que era el pueblo y con la cárcel en la parte baja, para recordar sin duda á los señores del mando:—*mirad bien lo que hacéis*, porque ese lugar si otro más lóbrego y profundo os espera, si no sabeis administrar justicia, si abusais de vuestro poder y de las leyes, si cerrais á los que no debeis, otro día seréis vosotros por Dios cerrados.—

Dos tabernas en frente, que, como días de elecciones, estaban atestadas de hombres de todas clases, sin que faltase en cada una de ellas los muñidores ó agentes electorales, para pagar los gastos y examinar las candidaturas y el vino, como en medio de la plaza dos grandes baños de zinc, llenos del espumoso licor de Baco; dos individuos, con mandiles blancos atados al cuello, ceñidos por una correa á la cintura, llenos de manchas casi negras; que decían bien claro el color del líquido de aquellas fuentes, estaban al lado de cada uno de los baños, con un cazón grande en una mano y una jarra en la otra, sin dejar de pregonar su mercancía con esta cantinela:—los ministeriales... que vengan acá—al propio tiempo que el otro, con mayor empuje, gritaba:—los de la oposición... que no se marchen sin beber—y un burdel completo reinaba en aquella apiñada muchedumbre; risotadas, palabras soeces, horribles blasfemias, vivas y mueras, que nadie entendía, hacía de aquella plaza un infierno formando un horrible contraste con las mujeres y personas piadosas que por la otra parte salían de la Iglesia de rezar la novena al Glorioso Patriarca, que, sobre el vallado y como olvidado del encargo que Jesús le diera, continuaba durmiendo; cierto que el Ángel de las blancas alas tenía buen cuidado de cubrirle para que no despertase y se llenara de mayor amargura ante aquella infernal algarabía, y tuviese que contemplar, en aquel su día feliz, cómo los hombres se entregaban de lleno al mundo, demonio y carne, sin acordarse de los infinitos poderes que él tenía, para hacerlos de veras felices, para llevarles al cielo, aunque hasta entonces hubiesen sido grandes pecadores.

Eran cerca de las cinco de la tarde; la plaza llena de bote en bote subiendo de punto la infernal algarabía, las voces, los gritos, el olor del mosto, los empujones, sobre todo á la puerta del Ayuntamiento, nadie sabía á aquella fecha por quién había votado, nadie, de qué fuente bebía ó había bebido, ni, lo que era peor, dónde tenía su cabeza y qué pasaba en sus piernas y en sus pies; el burdel era inmenso, era una de esas salidas de la plaza de toros después de un fracaso, era más, era una de esas fiestas del infierno en que, satisfecho el diablo de su maliciosa obra, da rienda suelta á todos sus satélites, rompiendo sus cadenas, para que ellos con mayor facilidad se rompan la crisma sin que deje, en medio de su jolgorio, de atizar el fuego ni cesar la rabia. Nadie pudo darse cuenta del resultado del escrutinio; cerróse la puerta por la trémula mano del alguacil que se dejó caer la llave sin que lo notara, y pudo verse una pareja, que, con unos papeles debajo del brazo uno y embozados los dos, se abrían á duras penas paso, sin que nadie en ellos reparara, doblaron la primera esquina, tomaron la calle de la Costanilla, subiendo bastante de prisa y muy satisfechos, riendo, jurando y vertiendo por todas partes del cuerpo el alborozo de que estaban poseídos, porque una jugada maestra de Tabulino sin que nadie se enterara ni el propio Alcalde, había hecho que la elección resultase al revés de lo que todos creían. Al doblar la última esquina, cerca de la salida del pueblo, donde se hallaba la casa del Alcalde, un hombre alto, robusto y de fuerzas hercúleas, el único quizá que no había perdido la cabeza por el mosto y que había mostrado grandísimo interés en las elecciones y al que, momentos antes del escrutinio se le había mandado salir fuera, y se hizo el enconadizo y antes de darles tiempo para entrar en casa del Alcalde, agarra á los dos, y apretando lo suficiente para que no se movieran, los dice: «miserables... ahora pagareis la pillada que habeis hecho»; los dos temblaron y trocaron sus risas en horribles blasfemias, y su color en palidez negruzca mezclada de miedo y de rabia. «Suelta, Bartolo», dijo Tabulino que llevaba los papeles;—«cuando rompás lo que has escrito soltaré, miserable...» y apretándolos el cuello que apenas si respirar podían, «rompe lo escrito... ó te rompo el bautismo», dijo furioso Bartolo con sobrada intención y coraje. Tabulino tembló de nuevo é hizo un ademán, como para obedecer lo que se le mandaba; así lo interpretó Bartolo y aflojó un poco su mano, lo suficiente para que el otro, tomando

los papeles de debajo del brazo, ocultase un movimiento y en un ligero descuido de Bartolo, con rapidez diabólica sacó un puñal, que clavó en el pecho del que los tenía agarrados...; un rugido como de fiera salió de aquella boca, y un borbotón de sangre salió de aquella herida, llenando la cara, manos, capa y papeles de aquel infame homicida, que hizo una horrible mueca de triunfo mirando al asustado alcalde y á su víctima.

Bartolo quiso vengarse, pero no pudo; borróse la vista, perdió su energía y cayó desplomado al suelo: huyeron los miserables y cerraron tras sí la puerta; volvió á bramar de nuevo la víctima, pero nadie la escuchaba... todo estaba desierto, allá, á lo lejos se oían los rugidos de las fieras, que apuraban el botín: ¡¡¡Socorro!!!, gritó por tercera vez Bartolo y una mujer de las que rezagadas se habían quedado en la Iglesia rezando al Santo bendito, sin preocuparse de lo que pasaba en la plaza, ni de la horrible escena que tenía lugar en la Costanilla, oyó el grito, y un escalofrío con una fuerte sacudida corrió por todo su cuerpo: «¡mi hijo!», gritó la pobre madre; corre apresurada, dobla la esquina y le vé envuelto en un charco de sangre. «¡Hijo!», hijo mío Bartolo... ¡te han matado...!», decía la pobre madre, arrojándose sobre la víctima y cubriéndole de besos, sin reparar que toda se teñía con la caliente sangre: «¡quién, hijo, quién ha sido...! ¡dilo...! y tu madre será capaz de deshacerlo entre sus uñas...» «¡Ta... Ta... bulino», dijo Bartolo con voz entrecortada por la emoción de la vista de su buena madre, por el furor y la rabia que no dejaba de arder en su pecho, y nuevas blasfemias, soeces palabras, y juramentos contra el malvado asesino, salían de su boca sin que dejase de arrojar á borbotones la sangre, que en vano su afligida madre hacía por detener con su pañuelo y lavar con sus abundantes lágrimas. «¡Me muero, madre, me muero!» dijo el infeliz Bartolo, sin que por eso dejara de apretar sus puños en señal de amenazas y emplear las pocas fuerzas que le quedaban, para continuar sus blasfemias, sus maldiciones y juramentos; un estremecimiento nervioso, fuerte, involuntario; un color cadavérico que se marcó en el rostro, hizo comprender á la infeliz madre, que su hijo se iba por momentos, sin que pudiese ser auxiliado de nadie. Entonces, en tan triste situación como terrible abandono, el sentimiento de cristiana madre, se sobrepuso al de desdichada víctima. «¡San José bendito nos ampare y nos valga, hijo mío!» y como si hablase con el Santo continuaba entre los más sentidos lamentos: «¡Santo bendito, no me abandonéis! ¡ayudadme, venid en mi socorro...! ¡mirad el dolor de esta desdichada madre y sola, sin poder socorrer á mi querido hijo! ¡Santo... Santo bendito, acordaos que jamás abandonasteis á nadie, no abandonéis á esta madre angustiadísima...! El Ángel de guarda de aquella desdichada madre corrió con velocidad á donde el Santo dormía; saludó á su compañero, que le cubría con sus blancas alas, y dando una palmada en la serena frente del Santo, le despierta y dice: «Corred, Señor, que una afligidísima madre os llama... y el caso es urgentísimo.» San José se restregó un poco los ojos con la mano, impresionado por la nueva, y notando que se acababa la tarde, desechó el mal humor y echó á todo correr al sitio que el ángel le señalaba. San José se estremeció á la vista de aquella terrible escena; la madre afligidísima, animando y consolando á la víctima que se acababa por momentos, pero sin que dijese una sola palabra de perdón, para su asesino, ni de arrepentimiento de sus pecados, el caso era extremo y no se podía perder un solo instante. San José despacha un ángel con un urgente y prudentísimo recado al Sacerdote diciéndole que, así como que no hace nada, se salga de paseo por aquellos atrases, pero que le inste é importante y no se venga sin él; con la misma urgencia manda otro al cielo con recado urgentísimo para su Santa Esposa, la Santísima Virgen, diciéndola que consiga del Eterno Padre, por medio de su Hijo gracias abundantisimas para aquel desdichado, que se moría por momentos y sin arrepentirse; invisiblemente mandó, que otro ángel moviese sus alas, y con el aire de ellas moviese las hojas de un devocionario que tiró al suelo la pobre madre al abrazar á su hijo; al movimiento de las hojas una estampa del Glorioso Patriarca cayó en el suelo; la ve la afligida madre, la toma en sus nerviosas manos, la besa apasionadamente, la lleva con vivísima fe á los trémulos y moribundos labios de su hijo y entre besos, lágrimas y caricias, le dice: «Besa, hijo, besa á San José para que te acompañe en esta hora.» «¡Santo bendito, no despreciéis las lágrimas de esta desgraciada madre!» San José tuvo que enjugarse dos gruesas lágrimas arrancadas por la compasión de aquella infeliz mujer; un ángel las presentó á la Santísima Virgen, ésta las presentó á su benditísimo Hijo é inmediatamente un torrente de gracias cayó sobre aquel desgraciado que, como copiosa lluvia, parecía limpiar, ablandar y transformar su corazón endu-

recido: miró á su buena madre con un amor inmenso, la tomó la mano y cariñosa y apasionadamente la besaba. «Toma, hijo, besa al Santo», le volvió á decir la madre sin dejar de llorar, pero algo más tranquila. Bartolo cogió con la misma mano de su madre la estampa, y como pudo se la llevó á sus morados labios y la cubría de besos con una tranquilidad indecible: el glorioso Patriarca se volvió á enternecer de nuevo, pero esta vez de alegría, satisfacción y consuelo dulcísimo, la pobre madre, aprovechando este momento é inspirada por un buen ángel, le dice: «Hijo, ¿le perdonas? ¿Perdonas al que te ha matado?»—«Se estremeció el moribundo.—«¿Le perdonas para que Dios te perdone?»—continuó la madre.

El moribundo besó de nuevo la estampa y dejó correr dos gruesas lágrimas de sus ojos, haciendo signos afirmativos con la cabeza y hasta lo que se le podía percibir de sus labios: «Si... si...» Un bulto negro, como una sombra bienhechora, vió no lejos de allí cruzar la afligida madre: mira, y apenas conoce quien es, se levanta desgredada, llorosa y con apresurados ademanes de sus manos, y con toda la fuerza de su voz, grita como loca por el dolor: «Señor Cura... Señor Cura... por Dios, venga usted acá; mire usted á mi hijo, le han...» y se detuvo, la prudencia la hizo callar: hubiera dicho, «le han matado»—pero no se atrevió por no estorbar lo que ya veía como realizado, el arrepentimiento para el perdón. Dos pasos retrocedió el Sr. Cura que lo comprendió todo y un instante tardó en ponerse al lado del moribundo, miró á la víctima, en seguida á la madre, la cual le dijo en seguida: «Le perdona señor Cura, le perdona Verdad que si hijo mío»; el moribundo sintió un horrible movimiento que no pudo detener: acababan de llegar el Alcalde y Tabulino lavados y mudados de ropa y mostrando tanta extrañeza como dolor. El moribundo volvió, como pudo, á acercar la estampa del Santo á sus labios, y apenas la besó, se quedó fijo en ellos iba á señalar con el dedo, y no pudo. El señor Cura, lleno de dudas, de justo temor y espanto, le dice: «Bartolomé, (pues no se podía perder tiempo) perdonas al que te ha matado...» (Tabulino hizo un brusco movimiento, que refrenó en seguida) «para que Dios te perdone á tí», concluyó el señor Cura. Le miró de nuevo su madre, besó con toda tranquilidad la estampa y en seguida hizo como pudo un signo de afirmación con la cabeza.

Desaparecieron el temor y la duda del Sacerdote, y lleno de majestad levantó las manos y dijo:—*Ego te absolvo.*—Bartolo acabó de espirar sin ningún movimiento: los Angeles querían coger aquella alma, pero San José no se lo permitió; la tomó él en sus propios brazos y subió con ella regocijado á los cielos. Colocóla en un muy hermoso trono; pues bien merecía la pena después de tantos trabajos; la corte toda del cielo le llenó de albricias. La pobre madre besó el rostro de su hijo y conoció que había espirado: quiso llorar y no pudo, hablar y no la fué posible; cayó sin sentido á los pies del sacerdote, sin que soltara la estampa del bendito San José de la mano.

Algunos meses después el acta de diputado se daba por limpia, una causa de asesinato se sobresetía porque no había pruebas; se rompieron los papeles manchados con la sangre de la víctima y se escribió todo en otros limpios.

Orange.

NOTICIAS

A instancia de D. Martín Mayorga, fué detenida ayer una mujer que en unión de dos hijos de ella que trabajaban en la tahona de la propiedad de dicho señor, venían desde hace algún tiempo hurtándole diariamente de cinco á seis kilos de pan.

La Guardia civil detuvo ayer como sospechosos á unos cuantos gitanos, siendo conducidos al cuartel.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas, partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídense farmacias.

Por el turno extraordinario de méritos ha sido ascendido á oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo y colaborador D. Félix Guerras.

Reciba nuestra enhorabuena por la justa distinción de que ha sido objeto.

Noticioso el teniente Alcalde Sr. Martín, de que un expendedor de leche, vecino de Riofrio, traía la mercancía dividida en dos clases, una

pura con destino al centro de la población y otra aguada para la venta en los barrios bajos, ordenó á un guardia municipal que tratara de averiguar lo que en ello hubiera de cierto.

El guardia Jerónimo García, detuvo ayer en uno de los mencionados barrios al individuo en cuestión y resultó que, efectivamente, la leche tenía más del 12 por 100 de agua.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, familia de D. Ángel de Diego, D. José Sánchez, señorita Cruz Merino, D. Francisco Delgado y D. Félix Ponce.

Han salido: para Madrid, D. Ramón Soriano y D. Miguel Ocaña.

Fumadores, pedid papel Victoria.

En el pueblo de Palacios, anejo de Becedas, han sido robadas dos caballerías de la propiedad de Juan Rio y Carlos Suarez.

Los ladrones no han sido detenidos.

Por el Juzgado de instrucción de Arévalo se llama y emplaza á Teodoro Cruz, con objeto de tomarle declaración.

Con el mismo fin lo hace el de Cebreros respecto de Agustín Dual, Ricardo Borja y Juan José Molina y también llama y emplaza á Felisa Gallego Feel, vecina de la Coruña para notificarle el auto de terminación de sumario.

Los que sufren del estómago, hígado é intestinos; los que se ven atacados por enfermedades de la piel, los que padecen astritismo, gota ó dolores reumáticos, hallarán gran alivio y probablemente curación completa con el uso metódico de las «Sales de Mediana de Aragón».

Señor Alcalde: Hace muy poco tiempo que se llamó la atención para que diera las oportunas órdenes á fin de que fuera levantada una pared y evitara que los transeúntes pisaran la basura de un muladar que se forma en la calle Bajada de Santiago.

Y ahora se nos ocurre preguntarle, ¿Dió las órdenes convenientes ó las han interpretado mal los operarios del Municipio?

Opinamos esto último, pues las piedras grandes que allí había han desaparecido, dejando más al descubierto referido muladar, lo cual hace sea más intransitable el paso por aquella calle.

Y que la policía pase por allí todos los días

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan, el mejor medicamento que se conoce, que es el *Blixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La Guardia civil ha detenido en Villarejo anejo de San Juan del Molinillo, á Andrés Pajares, á quien se le ocupó una caballería hace tiempo robada á un vecino de la villa de Guadarrama (Madrid).

SUBASTAS

En los juzgados de instrucción de Arenas y Cebreros, se celebrarán en los días 6 y 18 de Abril, respectivamente, subastándose en el primero dos fincas urbanas sitas en el pueblo de Pedro Bernardo y en el segundo una casa y un huerto en el de Navalunga.

Suscripta por varios accionistas de la Compañía General Abulense, se presentará en la Junta del día 20 del corriente, una moción, cuyo texto dice:

«Los que suscriben, accionistas de la Compañía General Abulense, en uso de las facultades que les confiere el art. 41 de los estatutos porque se rige y teniendo en cuenta

1.º Que las utilidades repartidas desde primero de Junio de 1900 á 30 de Diciembre de 1902, no han respondido á las esperanzas de los accionistas, puesto que acostumbrados á obtener de este capital la renta de 8 por 100 anual, les es sensible la baja del 5'40 por 100 que resulta, puesto que las 6'50 pesetas repartidas por acción en los treinta meses citados, corresponde á un 2'60 por 100 anual.

2.º Que por este motivo, unido quizá al de haberse anunciado la creación de otra sociedad

eléctrica en competencia con la General Abutense, hace que en las acciones de ésta se note la falta de demanda, y en raro caso contrario la depreciación en que se encuentran.

3.º Que las oscilaciones obtenidas en baja de los rendimientos de este capital, llevan consigo la intranquilidad del accionista, que no utiliza la renta que debiera por el capital invertido, ni puede disponer de él en caso preciso, sino con una pérdida considerable.

4.º Que existiendo á juicio de los que suscriben, medios para subsanar todos estos perjuicios, con solo variar el sistema de administración, se está en el caso de formular á la Junta general la siguiente

PROPOSICIÓN

1.º Que el servicio de alumbrado eléctrico así municipal como particular de la ciudad y el que se pueda suministrar en pueblos inmediatos, con la maquinaria y demás artefactos de la sociedad, debe arrendarse en pública licitación.

2.º Que á dicha subasta podría fijársela un tipo que no baje de sesenta mil pesetas anuales de renta, á fin de que el accionista perciba el 5 por 100 íntegro y destinar el 1 por 100 efectivo, á un fondo de reserva para atender á las reparaciones que fueran precisas en la maquinaria y demás útiles de la Sociedad.

3.º Que el término de arrendamiento no debe bajar de diez años, ni la garantía del contratista menor de sesenta mil pesetas; y

4.º Que para redactar el pliego de condiciones, y adaptarle á la subasta que se propone, caso de que la Junta general así lo acuerde debe nombrarse una Comisión de dos individuos del Consejo y tres de la Junta general, con facultades de asesorarse del Abogado de la Compañía.

Avila 20 de Marzo de 1903.—Juan Gonzalez.—Antonio Albertos.—Juan Iruegas.—Francisco Gómez Martín.—Ramón de Vega.—Juan Paradinas.—César Jiménez.—Desiderio Jiménez.—José Rodríguez Oller.—Vitaliano Arés.—Benifacio Jiménez.—Eduardo Arenal.—Pascual Bujados.—Pedro González.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidióla el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Santos Esteban, Nieto, Martín, Merino, Gil, Peña, Hernández y Pousa.

—Se tomaron entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos.

—Admitir la dimisión que D. Santos Aboin, presenta del cargo de concejal.

—No conceder subvención á las escuelas privadas por no haber consignación en el presupuesto.

—Tapar una alcantarilla en la calle de la Toledana.

—Aprobar la subasta para la ejecución de las obras en la Cuesta de la Horca, á favor de D. Gregorio Resina, bajo el tipo de 1.149 pesetas.

—Aprobar un informe de la Comisión de Hacienda manifestando que D. Julián Fuente-taja, debe pagar derechos de consumos por los productos químicos que tengan alcohol.

—Aprobar el pliego de condiciones y presupuesto para la ejecución de dos urinarios en el circuito de San Pedro, bajo el tipo de 348 pesetas, y otro para la colocación de una verja en el paseo del Rastro, bajo el de 1.459.

—Conceder á D. Emeterio M. de Tejada nueva licencia para continuar las obras de una casa sita en la calle de San Juan de la Cruz número 1.

—Suspender por ahora el machaqueo y extracción de piedra.

—Autorizar á D. Ricardo Jorge Pindado para ejecutar obras en la casa número 15 de la calle de San Segundo.

—Se desestimaron dos instancias de D. Antonio Muñoz y de D. Tomás Hernández, solicitando se les relevara del impuesto de apertura de tabernas.

—Pasaron á las Comisiones respectivas instancias de D. Lope Pérez y D. Dionisio Herrero, D. Manuel de Paz y D. Benito Velazco.

—Igualmente pasó á la Comisión otra de D. Crispulo Jiménez, proponiendo la creación de una Academia municipal de música, ofreciéndose él para ser su profesor mediante el sueldo que se le asigne por el Ayuntamiento.

—En vista de una moción presentada por el Sr. Nieto, proponiendo que fueran recogidos por laceros los perros vagabundos, se autorizó á la Alcaldía para que tomara sobre el particular las medidas que estimara conveniente.

—Terminada la orden del día, el Sr. Pousa pidió que se hagan cumplir las ordenanzas municipales á los dueños de hornos de ladrillo y teja.

(El señor Nieto abandona el salón).

—El señor Alcalde propuso que quedara el asunto para discutirse en la próxima sesión, como así se acordó, ofreciendo el Sr. Pousa dar la batalla acerca del mismo, ya que tanto se blasonaba de exigir al vecindario el exacto cumplimiento de las mencionadas ordenanzas.

Se tomaron en consideración algunos ruegos de escaso interés que hicieron los concejales y se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con sorpresa he visto en el número 1.281 del periódico que tan dignamente Ud. dirige, una noticia referente al Monopolio de Explosivos con cuya representación en esta provincia me honro.

En dicha noticia, sin titubear y desconociendo en absoluto las condiciones del Arriendo de Explosivos, se hacen cargos á la Expendeduría de Piedrahita, á esta representación y por último á la Administración central de dicho Monopolio, haciendo suposiciones que como demostraré carecen en absoluto de fundamento y por tanto me permito estimar de gratuitas.

Según la noticia en cuestión, faltan en la Expendeduría de Piedrahita, cartuchos, pólvora y casi todos los géneros que expende el monopolio más famoso de todos los monopolios. Desde luego se ve en el instigador de tal noticia una aversión marcada á este monopolio, en esto como en todo, existen diversas opiniones y como este no es el asunto principal no he de tratar de convencerle, de lo contrario, por poder parecer mi opinión interesada.

En la Expendeduría de Piedrahita lo mismo que en otra cualquiera, no solo de esta sociedad sino de cualquier otra, podrá faltar alguna vez ciertos géneros por haber habido anteriormente un consumo mayor de lo normal ó por otras causas que como esa no pueden achacarse á descuido del expendedor, y esto solamente por pocos días, los necesarios para el transporte desde la representación. Además las expendedorías no tienen obligación de estar provistas de todos los géneros que expende el monopolio, sino solo de los de uso corriente en la localidad; cosa que á Ud. señor Director lo mismo que á mí le parecerá natural, puesto que no es lógico en un artículo como el de que se trata que por ejemplo la Expendeduría de Arévalo donde no existen canteras tuviera existencias en pólvora de mina ó dinamita. ¿Es esto suficiente para afirmar que faltan casi todos los géneros que expende el monopolio? En mi humilde opinión creo que no.

Respecto á la segunda parte de la noticia en que achaca la falta no á descuido del expendedor sino á que de Avila no se le surte de los géneros que pide por sucederle al representante una cosa análoga con la Administración central, solo le diré que en esta representación puede con documentos á la vista convencerse de lo contrario, por los cuales verá que en primer lugar la Compañía arrendataria de explosivos sirve los pedidos con regularidad y en plazos de tiempo razonables, por lo que no puede imputársela culpa de ninguna especie y en segundo lugar esta representación puede presentarle las cartas de pedido y facturas de envío lo mismo de esa expendedoría que de cualquiera de las oficiales y por ellas se convencerá de la exactitud y puntualidad con que son servidas, siendo por tanto inexactas las suposiciones que en dicho párrafo se hacen.

Por no fatigar la atención de los lectores de su ilustrado periódico ni agotar la excesiva benevolencia de Ud. señor Director, hago panto, rogándole me dispense el señalado favor de insertar estas mal escritas líneas, á fin de que modifique si es posible su opinión el mal enterado denunciante.

Le da las más expresivas gracias su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.—«El Representante de la Unión Española de Explosivos», Eusebio A. Pérez.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicios orales

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Arévalo, contra Luis María Victor, por daños. Abogado, Sr. Alonso.

Día 21.—Del de Cebereros contra Serafin Pascal y otro, por lesiones. Abogado, señor Lafarga.

Licenciado Calandria.



Madrid 18.

DEL INTERIOR

¿Crisis?

Como todos los días, al salir de Palacio, el Sr. Silvela habló con los periodistas, á los que manifestó que el gobierno había aprobado absolutamente la conducta del gobernador civil de Valencia.

Agregó que en todas las Universidades se había restablecido la normalidad.

Un redactor de un periódico le interrogó acerca de los rumores que circulan sobre una próxima crisis.

El Sr. Silvela los negó rotundamente, achacándolos á los periódicos que faltos de original buscan asuntos para llenar sus columnas.

Sin embargo, en los círculos donde se reúne gente política se habla de crisis, se cita el nombre del Sr. Rodríguez Sampedro para desempeñar el ministerio de Hacienda.

Créese que del Consejo de esta tarde pudiera salir la anunciada crisis.

Atropello y motín.

En la calle de Toledo, frente á la Fuentecilla, un tranvía eléctrico atropelló á una niña de 5 años hija de una verdulera.

La infeliz criatura quedó con la cabeza separada del tronco.

El público, compuesto en su mayoría de verduleras, agredió al conductor del vehículo arrojando á los guardias de seguridad que intentaban defenderlo.

El alboroto llegó á tomar proporciones de motín y la gente arrojaba piedras al coche, que sufrió algunos desperfectos.

El conductor y el cobrador eran el motivo de la irritación del populacho, que los acosaba arrojándolos toda clase de proyectiles de mano, intentando lincharlos.

Después de grandes esfuerzos y de un buen rato de escándalo lograron los guardias llevarse los detenidos.

El Corresponsal.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 20.—San Eugenio.

Sábado 21.—San Amador.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral será la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Feria, en que predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Bernabé de Juan, luego las Vísperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma. En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de San José luego el Viacrucis.

En la Santa y en San Pedro el Viacrucis á las cinco y al anochecer respectivamente.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santo Tomás.

Sábado.—En la Catedral, Reparadoras, las Nieves, Santo Tomás y la Soterraña los cultos que ayer.

En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen y en ésta á las seis de la tarde Salve solemne.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol en San Pedro.

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidéz, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

A los Maestros de Coches y Carreteros

Se venden todas las herramientas necesarias para estos oficios, tanto de herrero y carretero, con máquinas de recalcar, taladrar y volver aros, una buena bigornia y fuelle, máquina de tornear, mazos y otras varias, un tilburi nuevo y bastante obra hecha. Los que deseen pueden pasar á tratar á la carbonería de Saturnino Martín, Palacio Viejo, en Avila.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI

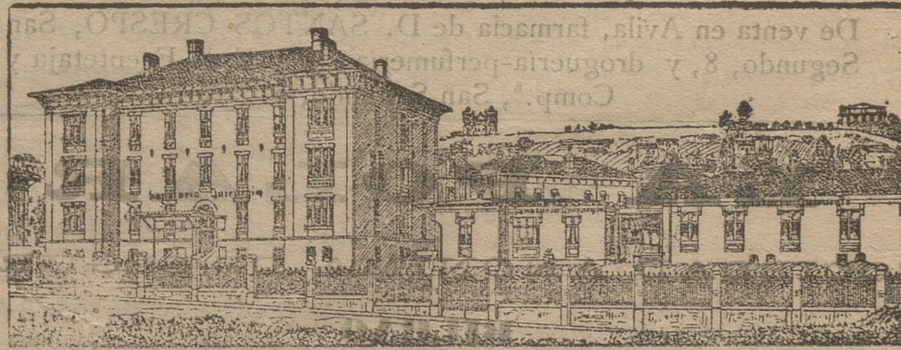
Diputación, 435, Barce.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, puesno solo cura radicalmente la sífilis, sino que es-triba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los inerédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
Exíjase el nombre de **Esquivá**.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos** del doctor **Estarriol** son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.
Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.
Depósito central: **J. URIACH y C.**, Moncada, 20. — **BARCELONA**

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que ocasiona la alteración de los dientes y de la fealdad del aliento; obra especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: **J. URIACH y C.**, Moncada, 20, BARCELONA

EL MEJOR DENTÍFRICO CONOCIDO

ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERÍAS—DROGUERÍAS

En Avila: Julián Fuentetaja y C.^a, Zandrera, 16 y 18 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.^a, San Segundo, 2.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Seguros individuales contra la incapacidad permanente.

Seguros ferroviarios a prima única.

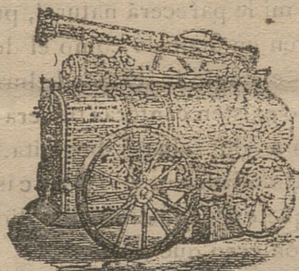
Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.^o

247
PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

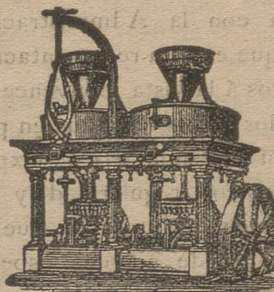
MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

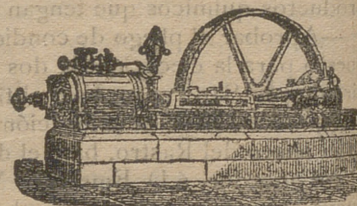
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRESAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTATANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

por **Chaori y Barber.**

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingeritos, Jabones, Jermones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8-PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.